

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

259. RESOLUCIÓN Nº 0299, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, RELATIVA A CONVOCATORIA DEL CONCURSO "EL CINE EN TU BOLSILLO" DE LA XVIII SEMANA DE CINE DE MELILLA.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2026000299 de fecha 10/03/2026, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de la Convocatoria del CONCURSO "EL CINE EN TU BOLSILLO" DE LA XVIII SEMANA DE CINE DE MELILLA, que se regirán por las Bases que se transcriben a continuación.

CONCURSO "EL CINE EN TU BOLSILLO" DE LA XVIII SEMANA DE CINE DE MELILLA

BASES

1. Objeto

El presente premio tiene por objeto fomentar la creación audiovisual entre jóvenes creadores y creadoras, impulsando el uso del smartphone como herramienta cinematográfica, así como promover valores, miradas y narrativas inspiradas en la **Semana de Cine de Melilla**, su identidad cultural, su diversidad y su vinculación con el cine.

2. Participantes

Podrán participar en el certamen todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una edad máxima de **30 años** cumplidos en el momento de inscripción al certamen.
- Participar de forma individual.
- Cada participante podrá presentar **un único cortometraje**.

3. Requisitos de las obras

Las obras presentadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser **cortometrajes realizados íntegramente con teléfono móvil**, tanto en la grabación de imagen como de sonido.
- Tener una **duración máxima de 3 minutos**, incluidos los créditos.
- Ser **originales e inéditos**, no habiendo sido premiados anteriormente en otros certámenes.
- Estar inspirados en la **Semana de Cine de Melilla**, pudiendo abordar libremente aspectos como el cine, la multiculturalidad, la ciudad, la convivencia, la creatividad audiovisual o cualquier otro elemento vinculado a su espíritu.
- Podrán presentarse obras de cualquier género (ficción, documental, animación, experimental, etc.).
- El idioma será libre; en caso de no ser en castellano, deberán incluir subtítulos en español.

4. Formato, presentación e inscripción

- Los cortometrajes se presentarán en formato digital (MP4 o similar) con resolución mínima Full HD (1080p).
- Los cortometrajes podrán ser grabados en formato vertical u horizontal.
- El plazo de presentación será desde la publicación de la convocatoria en BOME hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026.
- Las propuestas se enviarán al correo: certamenescultura@melilla.es
- En el asunto deberá indicarse: CONCURSO "EL CINE EN TU BOLSILLO".

Presentación mediante enlace (obligatorio):

La obra se remitirá exclusivamente mediante un enlace de descarga incluido en el cuerpo del correo (por ejemplo, enlace a plataforma de alojamiento o transferencia de archivos). El enlace deberá permitir el acceso al archivo para su visionado/descarga en cualquier momento.

En el cuerpo del mensaje se indicará:

- Nombre y apellidos de la persona participante.
- Teléfono de contacto.
- Breve sinopsis del cortometraje.
- Ficha técnica del cortometraje.
- Enlace de descarga del cortometraje.
- Declaración Responsable de autoría y de cumplimiento de las bases (según modelo anexo).